



ATI

Sección Sindical: H. Valdecilla
Teléf. 942 203 570 - 73570 móvil: 627 771 415

A agrupación de
T rabajadores
I ndependientes

COMUNICA

RECLAMACION DE COMPLEMENTO DE TURNICIDAD PARA LOS TRABAJADORES DE PRIMARIA

La Asesoría Jurídica de ATI está reclamando el complemento de turnicidad para aquellos trabajadores de Primaria que su jornada laboral la hayan realizado de forma alternativa -mañana/tarde- en computo de una rotación mínima de 35 horas mensuales o bimensuales.

Realizando tal reclamación con efectos retroactivos de cuatro años para atrás, y en base a una sentencia cuyo fallo dice: que dicho complemento ha de abonarse a los trabajadores que cambien de un turno de mañana a uno de tarde, siendo ello independiente del tipo de jornada.

**EL PROCESO EN VIA ADMINISTRATIVA
LA ASESORIA JURIDICA DE ATI LO LLEVARÁ
GRATUITAMENTE**

página web: www.atisindicato.es